



CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 2025 14 Y 15 DE JUNIO DE 2025

1. OBJETIVO

Involucrar activamente a la juventud y población infantil en la promoción y preservación de la identidad cultural y gastronómica local, mediante una convocatoria exclusiva para su participación en el II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS", fomentando la transmisión de conocimientos culinarios de generación en generación, promoviendo la innovación, sentido de pertenencia, orgullo por la identidad cultural y la gastronomía local.

2. JUSTIFICACIÓN

El Festival de Amasijos y Dulces, "Busongote" es un evento gastronómico único en su tipo a nivel nacional, que posiciona a Cajicá como pionera en el fortalecimiento de la identidad, y que incluye en esta versión el II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" con el fin de promover el turismo y la gastronomía en los más pequeños. Este festival contribuye a la dinamización de los elementos identitarios cajiquireños, como las bebidas ancestrales, los amasijos y los dulces, y posiciona al municipio dentro del espectro turístico departamental y nacional.

Además, el festival ha contado con el respaldo del Viceministerio de Turismo y su estrategia "Colombia a la Mesa", que busca fortalecer eventos gastronómicos con identidad y tradiciones ancestrales. También forma parte de la Red de Eventos Gastronómicos a Nivel Nacional, que busca fomentar el aprecio por los productos, la cultura y los valores locales.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá trabaja constantemente en el mejoramiento de los sectores de cultura y turismo, estableciendo alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento integral de los participantes. Por lo tanto, el Festival de Amasijos y Dulces "Busongote" es un evento que busca promover la identidad cultural y gastronómica de Cajicá, y contribuir al desarrollo económico y turístico del municipio.

Las convocatorias públicas realizadas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá están estratégicamente alineadas con las Metas 191 y 192 del Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Ideal" y el "Eje 1: Fortalecimiento de las prácticas culturales para una Cajicá diversa y multicultural" del Plan Decenal de Cultura de Cajicá "Cajicá Diversa y Multicultural". La Meta 191, enfocada en la realización de eventos culturales, permite la asignación de estímulos a través de las convocatorias desarrolladas en el marco de dichos eventos. Asimismo, la





Meta 192, correspondiente a la implementación del Portafolio de Estímulos, contempla la entrega de incentivos en el marco del programa "CAJICARTE", consolidando así el apoyo institucional al fortalecimiento del sector cultural y la promoción de los derechos culturales en el municipio.

3. PARTICIPACION

Se invita a niños entre 10 y 15 años a participar en esta II edición del festival "Busongote Kids" 2025, compartiendo recetas tradicionales familiares que hayan sido pasadas de generación en generación. Estas recetas son un legado importante que nos conecta con nuestras raíces y que nos permite transmitir nuestra herencia e identidad cultural a las nuevas generaciones.

Este año el II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" tiene como objetivo conservar la esencia de las recetas típicas de Cajicá, manteniendo viva la tradición de amasijos, dulces y bebidas típicas. Además, se registrarán y preservarán las recetas presentadas para futuras generaciones, fomentando la convivencia familiar y la difusión de expresiones culturales.

4. CRONOGRAMA

ETAPA	EVENTO	FECHA
ETAPA 1 CONVOCATORIA	Convocatoria y registro de propuestas por parte de los participantes	12 de abril al 12 de mayo de 2025
	Publicación de participantes	16 de mayo de 2025
ETAPA 2. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LOS PARTICIPANTES	Encuentro con chef patrocinador.	24 de mayo de 2025
ETAPA 3. II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"	Socialización del Evento	30 mayo de 2025





	II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"	14 y 15 de junio de 2025
--	--	--------------------------

5. TIPO DE PARTICIPANTE

Habrán un (1) tipo de participante:

PARTICIPANTE	PERFIL ESPECÍFICO DEL PARTICIPANTE
Persona Natural	Colombiana(o) mayor de 10 años hasta los 15 años de edad.

NOTA: INHABILIDAD

En cualquier momento de la convocatoria el Instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá puede hacer la revisión de las propuestas o documentos de participación y en caso de encontrar alguna inhabilidad de cualquier tipo, ya sea del proceso natural de la convocatoria, ético o moral, hasta la ejecución, podrá restringir el proceso de participación del emprendedor así haya quedado seleccionado.

DOCUMENTACIÓN

La entrega y presentación de las propuestas de la convocatoria pública para seleccionar a los participantes del II Festival "Busongote Kids" 2025, se realizará mediante formulario virtual que se encontrará en la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá <https://www.culturacajica.gov.co>. La documentación requerida para la presentación de propuestas de la presente convocatoria es la siguiente:





6. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONA NATURAL			
Nº	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO TIPO
1	Documento de identidad del adulto responsable	Imagen del documento de identidad por ambos lados en una sola página del adulto responsable que autorice la participación del menor de edad (NO SUBSANABLE) .	Digital PDF
2	Tarjeta de identidad	Imagen de la tarjeta de identidad por ambos lados en una sola página del menor de edad representante del emprendimiento. (NO SUBSANABLE) .	Digital PDF
3	Formato de consentimiento informado para menores de edad	Para la participación de menores de edad, descargar y diligenciar el consentimiento informado. (ANEXO) (NO SUBSANABLE)	Digital PDF
4	Certificación del curso de manipulación de alimentos del tutor responsable	Certificación del curso manipulación de alimentos vigente. 2025 (NO SUBSANABLE)	Digital PDF
5	Certificación del curso de manipulación de alimentos del menor de edad.	Certificación del curso de manipulación de alimentos vigente del niño o joven participante. (NO SUBSANABLE) Digital PDF	Digital PDF
6	Certificación medica de actitud para manipular alimentos del adulto responsable	Certificado de actitud para manipular alimentos emitido por un médico laboral (NO SUBSANABLE)	Digital PDF
7	Certificación medica de actitud para manipular alimentos del menor de edad	Certificado de actitud para manipular alimentos del menor de edad, emitido por un médico laboral (NO SUBSANABLE)	Digital PDF





8	Resultados de laboratorios del adulto responsable	Frotis de garganta, frotis de uñas, coprológico. Vigente al año 2025 (NO SUBSANABLE)	Digital PDF
9	Resultados de laboratorios del menor de edad	Frotis de garganta, frotis de uñas, coprológico del menor de edad. Vigente al año 2025 (NO SUBSANABLE)	
10	Anexo presentación de propuesta II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 2025	Descripción del producto a presentar en el festival de amasijos y dulces Busongote Kids 2025 (NO SUBSANABLE)	Digital PDF

NOTA: Todas Las propuestas gastronómicas de los participantes serán sometidas a una curaduría por parte de la universidad ECCI, según los requerimientos de este documento.

7. CAUSALES DE RECHAZO

1. Entregar la documentación de la convocatoria fuera del cronograma establecido para esta.
2. No realizar la entrega y/o el envío de algún documento solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para efectos de la presente convocatoria.
3. Alterar los formularios de participación que hacen parte de esta convocatoria.
4. Enviar archivos y/o enlaces que no puedan ser leídos.
5. No cumplir con los parámetros de participación.
6. Presentar una propuesta que no corresponda a la temática de "busongote kids" 2025.
7. Suministrar información que induzca al error al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en cualquier etapa del proceso.





8. No suministrar las aclaraciones o informaciones solicitadas en cualquier etapa del proceso.

8. DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PARTICIPANTES

- a.** Ser beneficiario de las acciones de divulgación que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá adelante en el marco de ejecución de la convocatoria, previo cumplimiento de los requisitos y del debido proceso.
- b.** Participar en la estrategia de fortalecimiento a emprendedores señalada en la presente convocatoria

9. DEBERES ESPECÍFICOS DE LOS PARTICIPANTES

- a.** Conocer y respetar este documento y las políticas del II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS" 2025.
- b.** Establecer comunicación directa con la Coordinación de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, sin necesidad de intermediarios siempre que sea necesario."
- c.** Promocionar y divulgar las actividades relacionadas con el II Festival de "Busongote Kids".
- d.** Los participantes y auxiliares deberán permanecer debidamente uniformados durante los días del festival (jeans, camiseta tipo polo, zapatos tenis o cerrados, tapabocas, delantal y gorro, según requerimientos de secretaría de Salud).
- e.** Todo manipulador de alimentos, incluyendo los ayudantes deben presentar certificados médicos vigentes y la certificación donde se evidencie que es apto para manipular alimentos; basados en resultados de laboratorio de frotis de uñas, garganta y coprológico. El personal deberá contar con su debido certificado de manipulador de alimentos y tenerlo consigo por si lo exige el Instituto u otro organismo público.
- f.** En el puesto de venta todos los manipuladores de alimentos, incluyendo los ayudantes, deben portar el carnet de manipulador de alimentos expedido por la oficina de vigilancia y control de alimentos por la Secretaría de Salud.
- g.** No se permite el uso de anillos, pulseras, reloj, o cadenas durante la participación en el II Festival de "Busongote Kids".
- h.** El puesto de trabajo debe permanecer en impecables condiciones de aseo, orden y libre de basura.





- i. Las mesas de trabajo deben permanecer revestidas con un mantel plástico de color blanco, y en buen estado.
- j. El puesto de trabajo debe permanecer con agua almacenada, detergente y desinfectante en cantidad suficiente para realizar las actividades de limpieza y desinfección.
- k. Mantener el producto terminado protegido de las aves, y de prácticas antihigiénicas que pueda realizar el consumidor.
- l. Mantener recipientes revestidos con bolsas para la recolección de los residuos.
- m. Cada stand o participante deberá contar con un extintor multipropósito de 10 libras, debidamente equipado con su soporte y señalización correspondiente.
- n. El no asistir al concurso se someterá al participante a una sanción en donde no podrá volver a concursar por 2 años.
- o. Los alimentos deberán mantenerse debidamente rotulados y empacados conforme a lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en cumplimiento de los lineamientos de la autoridad sanitaria competente.
- p. Cada stand o participante deberá contar con recipientes adecuados, provistos de su respectiva tapa y bolsa, además de caneca verde, blanca y negra, para la correcta disposición final de los residuos sólidos generados, de acuerdo al Decreto 2184 de 2019.

10. FORMATOS

No.	Documento	Descripción
1	ANEXO Presentación de Propuestas II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"	Descargue y diligencie en su totalidad el Formato para presentación de propuesta definido para la convocatoria pública II FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES "BUSONGOTE KIDS"
3	ANEXO Formato de consentimiento informado para menores de edad	Para la participación de menores de edad, descargar y diligenciar el consentimiento informado.





NOTA: En caso de presentarse cualquier tipo de riesgo físico o psicológico, los gastos o expensas que se requieran para la atención de los menores o su tratamiento serán asumidas por el padre, madre, tutor o acudiente del (la) menor de edad o por quien contractualmente este obligado a hacerlo.

IMPORTANTE

Los participantes desde el momento de su inscripción aceptan el reglamento y lineamientos del festival y se comprometen a cumplir con todas las actividades que el certamen tenga destinadas para ellos con estricta puntualidad. De no ser así, se someterán a las sanciones emitidas por el jurado calificador y el comité organizador en cualquier etapa del proceso.

Los participantes autorizan a la alcaldía de Cajicá Cundinamarca y al Instituto Municipal de Cultura Y Turismo de Cajicá, para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como participante del II Festival de amasijos y dulces "Busongote kids" 2025 de Cajicá, sean incluidas en todo tipo de difusión, así como a incluir, si así lo requiere, fotografías de los participantes del festival en afiches, discos y demás impresos.

Para cualquier aclaración respecto de los términos de la convocatoria comuníquese al correo coordinacion@turismocajica.gov.co gestioncultural@culturacajica.gov.co apoyofomento@culturacajica.gov.co

